



# Salud de los refugiados

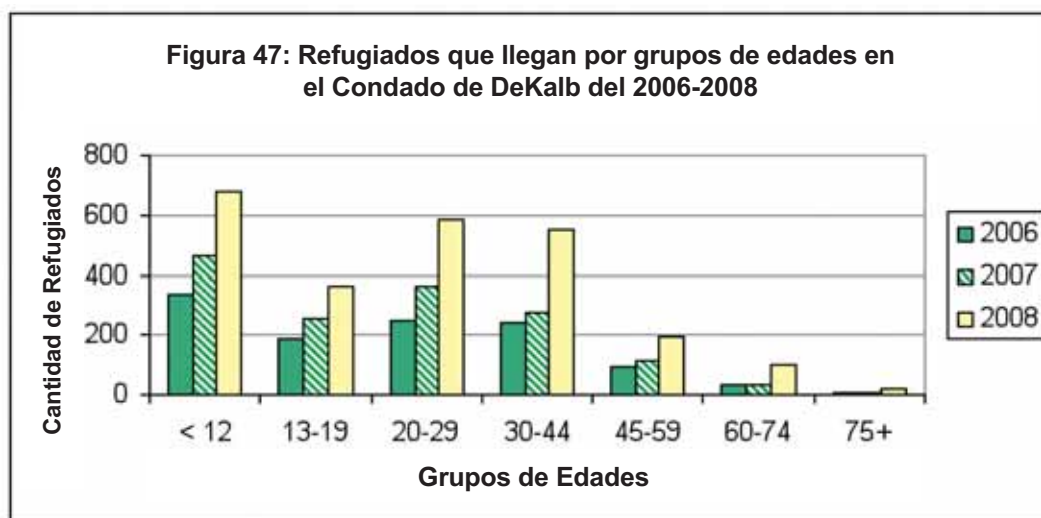
# Salud de los refugiados

El Comisionado de los Refugiados de las Naciones Unidas (United Nations High Commissioner for Refugees o UNHCR) define a los refugiados como personas que se encuentran fuera de su país y no pueden regresar por miedo a la persecución debido a su edad, raza, religión, nacionalidad, opinión política o membresía en un grupo social en particular. Los Estados Unidos admite entre 50,000 a 70,000 refugiados cada año.

El Condado de DeKalb tiene la cantidad más grande de reasentamiento de refugiados en Georgia. Entre el 2006 y el 2008, 5,365 refugiados llegaron al Condado de DeKalb, en comparación con los 243 refugiados en el Condado de Fulton y 500 refugiados en el Condado de Gwinnett.

Entre el 2006 y el 2008 (Figura 47):

- El grupo de edades más grande en llegar fue el de aquéllos de 12 años de edad o menores.
- El segundo grupo de edad más grande fue entre los 20 a 29 años de edad.



Fuente: Departamento de Salud de la Comunidad de Georgia, División de Salud Pública, Programa de Refugiados.

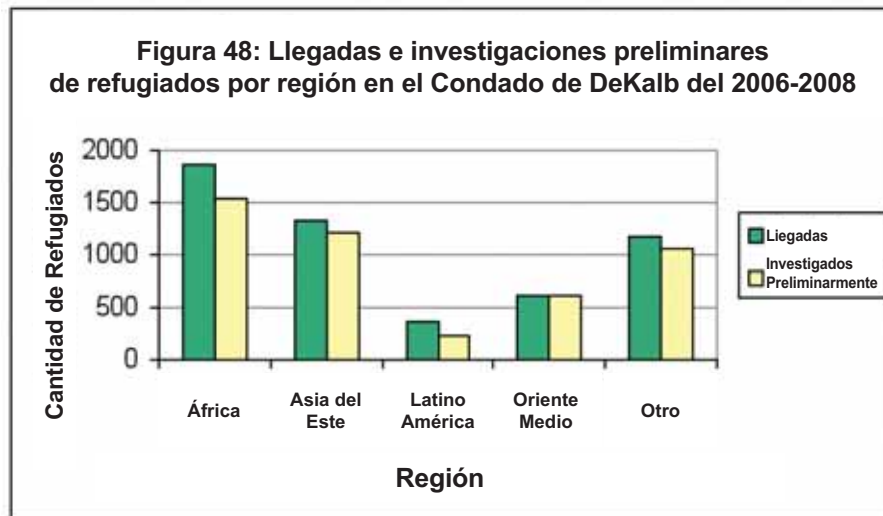
## PRUEBAS PRELIMINARES DE LA SALUD DE LOS REFUGIADOS

Del número total de llegadas del 2006 al 2008, 4,677 refugiados recibieron pruebas preliminares de salud. El Estado de Georgia requiere que se les practiquen domésticamente pruebas preliminares para las siguientes condiciones a los refugiados que llegan:

- Anemia
- Problemas dentales
- Diabetes
- Cuestiones relacionadas con la discapacidad
- Audición
- Hepatitis B
- Hipertensión
- Virus de la inmunodeficiencia humana
- Inmunizaciones
- Nivel del plomo
- Malnutrición
- Problemas de salud mental
- Parásitos
- Embarazo
- Enfermedades de transmisión sexual
- Tuberculosis
- Agudeza visual

En el 2006, 2007 y 2008, los hallazgos más comunes fueron los problemas dentales y la tuberculosis.

Refugee Services (Servicios para los Refugiados) les sirve a personas de más de 30 países de origen. Los números de llegadas y los examinados, por región, están representados en la gráfica que aparece a continuación.



Fuente: Departamento de Salud de la Comunidad de Georgia, División de Salud Pública, Programa de Refugiados.

### Lo que usted puede hacer

- Hágase pruebas preliminares de la salud con prontitud después de su llegada al país.
- Aumente su conocimiento de las diferencias entre usted y los demás provenientes de países diferentes.
- Acepte las diferencias interculturales.
- Desarrolle destrezas interculturales.
- Sea empático y sensitivo a las pérdidas experimentadas por los refugiados:
  - Separación de la familia.
  - Situación profesional y/o social.
  - Cultura.
  - Idioma, música, alimentos, ropa.
  - Fe, creencias espirituales.
  - Valores tradicionales.
  - Clima, vegetación, paisaje.
  - Apoyo personal.
  - Seguridad económica.
  - Posesiones, vivienda.
  - La salud en general, incluyendo la salud mental y emocional.

### Para más información

- *The United Nations High Commissioner for Refugees* (El Alto Comisionado para los Refugiados): [www.unhcr.org](http://www.unhcr.org).
- *Women's Refugee Commission* (Comisión de Refugiados para las Mujeres): [www.womensrefugeecommission.org](http://www.womensrefugeecommission.org).
- *Georgia Department of Community Health, Division of Public Health, Refugee Health Program* (Departamento de Salud de la Comunidad de Georgia, División de Salud Pública, Programa de la Salud de los Refugiados): 404-679-4981, <http://health.state.ga.us/programs/refugeehealth/index.asp>.
- *DeKalb County Board of Health, Refugee Services* (Departamento de Salud del Condado de DeKalb, Servicios para los Refugiados): 404-294-3818, [www.dekalbhealth.net](http://www.dekalbhealth.net).

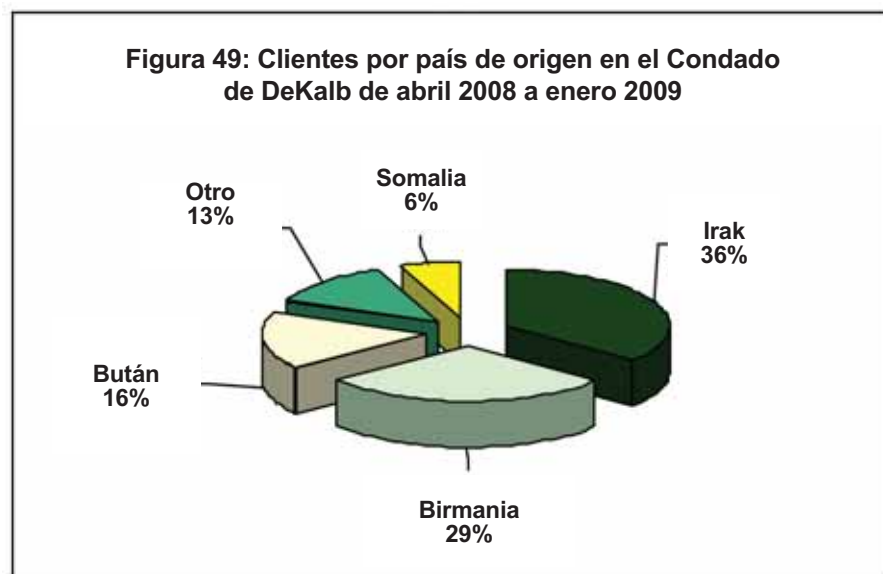
## SALUD MENTAL DE LOS REFUGIADOS

El Departamento de Salud del Condado de DeKalb ofrece servicios de salud mental a los individuos que han sobrevivido al trauma y/o tortura. Estos servicios son provistos por el Centro para los Sobrevivientes del Trauma y la Tortura. Los clientes son mayormente refugiados. Sin embargo, otras personas nacidas en el extranjero que han sufrido trauma y/o tortura, ya sea directa o indirectamente, tales como miembros de la familia, también buscan servicios.

La tortura ocurre en 150 países. El gobierno de los EE.UU. define la tortura como un acto cometido por una persona que actúa bajo el color de la ley, específicamente para infligir grave dolor físico o mental o sufrimiento (además del dolor o sufrimiento incidental a las sanciones legales) a otra persona bajo su custodia o control físico (Título 18 del U.S.C.).

Desde abril de 2008 hasta enero de 2009, 201 sobrevivientes de la tortura y sus familias buscaron tratamiento.

- El 52% eran hombres y el 48% eran mujeres. Los sobrevivientes llegaron desde los siguientes países: Afganistán, Bután, Birmania, Chad, China, Eritrea, Etiopía, India, Irak, Liberia, Nigeria, Rusia, Ruanda y Somalia (Figura 49).
- Los cuatro grupos étnicos principales son butaneses, birmanos, iraquíes y somalíes.



Fuente: Centro para Sobrevivientes de Tortura y Trauma de DeKalb.

**Nota:** Otros representan los siguientes países de origen: Afganistán (2.5%), Chad (.5%), China (.5%), Eritrea (2.5%), Etiopía (2%), India (.5 %), Liberia (.5%), Nigeria (2%), Rusia (.5 %) y Ruanda (1.5%).